



SIEP

En el mes de diciembre último se detectó en un área de trabajo del Centro de Atención a la Dependencia Sierrallana (CAD Sierrallana), termitas que habían invadido marcos y contramarcos de puertas.

Desde entonces, la empresa Montañesa de Desinfección S.L., ha realizado diferentes catas en todo el complejo residencial para conocer hasta donde y cómo era la insecticidación, dando como resultado que actualmente el módulo afectado era el 1 (hay tres módulos), lo que no evita que pueda haber pequeños nidos en las zonas ajardinadas colindantes, ya que al parecer estos insectos anidan a cierta profundidad en tierra.

La propuesta que presenta la empresa mencionada para lograr el exterminio, nos parece idónea y abarcaría posicionar cebos en el interior del módulo y a cierta profundidad en diferentes zonas de los jardines que rodean el centro. El tratamiento intensivo duraría entre cinco y seis meses.

Teniendo en cuenta que las personas residentes en el centro sufren de dependencia absoluta por la discapacidad psíquica y en cierto número de ellas también física que les afecta, consideramos que su seguridad debe garantizarse en todo momento y aunque la propuesta de desinsectación manifiesta que es inocua para los seres humanos, los elementos necesarios para su tratamiento no garantizan un aislamiento absoluto del medio y por lo tanto que el acceso involuntario a alguno de ellos suponga poner en riesgo a las personas residentes y trabajadores del centro.

Por lo tanto, hemos estudiado distintas alternativas y la que consideramos más conveniente es la siguiente:

- Evacuar y cerrar el módulo 1, trasladando temporalmente a 25 de las/os residentes actuales del centro a la Fundación Asilo de Torrelavega, centro con el que ya tenemos plazas concertadas.
- El resto de residentes del módulo, se redistribuirán entre los otros dos módulos del centro.

- Respecto al personal, consideramos que deben continuar en el centro, reforzando en los otros dos módulos asistenciales realizando además autocobertura para evitar contratación por sustituciones, vacaciones, etc. También se dará inicio a un Plan de Formación específico para el centro que sin duda reforzará reciclajes e iniciativas profesionales para todas las categorías. Además el plan formativo se enfocará a los requisitos del Modelo de Atención Centrado en la Persona, base del nuevo sistema de Acreditación de Centros que se presentará próximamente.

Durante y tras el periodo de desinsectación la empresa responsable, realizara catas periódicas para comprobar la eliminación de los nidos.

Al finalizar el tratamiento intensivo propuesto, será el momento de iniciar las obras de mejora para el módulo 1 con las que se pretende modificar su estructura en aquellas zonas planificadas en su momento.

Atentamente,

Santander, a 24 de febrero de 2017

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES



Fdo.: M<sup>a</sup> Felisa Lois Cámara